



Premio Dr. Juan Alberto Olivares

Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (ACFIMAN)

El Dr. Juan Alberto Olivares (1861-1948) fue un ilustre médico y farmacéutico larense que ejerció su profesión principalmente en Barquisimeto y Maracay. Por su alto carácter humanitario, era conocido como “el médico de los pobres”. Su obra médica asistencial y, en particular, los servicios prestados durante los años en que la gripe española azotó al país, fue reconocida por la comunidad médica venezolana, en vida y después de su muerte.

La Fundación Juan Alberto Olivares junto con la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (ACFIMAN) rinden tributo al Dr. Olivares a través de este premio, que se otorga bienalmente como un reconocimiento a los aportes que han hecho distinguidos profesores e investigadores a la producción de conocimiento y formación de recursos humanos. Es un premio a la trayectoria de quienes, por su trabajo, contribuyen eficazmente a servir al país de manera generosa, tal como lo hizo en su momento el Dr. Olivares.

Bases

1. Se otorga bienalmente en las áreas de interés y conexas de la ACFIMAN.
2. Consiste en un diploma de reconocimiento.
3. Es otorgado a científicos venezolanos o extranjeros que hayan realizado la mayor parte de su carrera profesional en el país, y cuyos aportes hayan contribuido al desarrollo científico y la formación de nuevos profesionales para el desarrollo de las distintas áreas consideradas en este premio.
4. Solo podrán ser candidatos investigadores residentes en el país.
5. Las postulaciones de investigadores deberán incluir un *Curriculum vitae* y una exposición de motivos que, de forma razonada, indique sus aportes,

Sesión de la Academia del 4 de junio de 2025

expresados en publicaciones, participaciones en congresos, formación de recursos humanos en el área, premios, reconocimientos y experiencia profesional.

6. La Academia informará sobre el premio a través de sus medios digitales. Las postulaciones de candidatos serán solicitadas por la Academia a instituciones académicas, grupos de investigación y proponentes seleccionados.
7. El Jurado Calificador estará conformado por miembros pertenecientes a la ACFIMAN (Individuos de Número o Miembros correspondientes) e investigadores invitados de reconocida trayectoria en el área del premio. El Jurado estará conformado por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros. El Coordinador será miembro de la Academia. El Jurado podrá contactar a expertos en el área en caso de requerirlos.
8. Los miembros del Jurado serán seleccionados en reunión ordinaria de la Academia luego de la culminación del periodo de postulaciones.
9. El Jurado deberá emitir su veredicto en el término de un mes contado a partir de su conformación.
10. La entrega del premio se realizará en una fecha cercana al 7 de agosto, correspondiente al natalicio del Dr. Olivares (Barquisimeto, 7 de agosto de 1861).
11. Ningún miembro de la Academia, de la Fundación Juan Alberto Olivares o del Jurado Calificador podrá ser candidato al Premio.

Enviar correspondencia a la siguiente dirección:

Palacio de las Academias, Av. Universidad, La Bolsa a San Francisco, Caracas.

Teléfonos: +58 (0212) 482 29 54 / 75 13 / (0412) 507 04 14

Correo-e: premios@acfiman.org